

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba la convocatoria del concurso público abierto para contratar los servicios de pólizas de seguro privado del Ayuntamiento de Santander.

1. **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Santander, Servicio de Patrimonio, teléfono (942) 20 06 96, fax (942) 20 07 38.

2. **Objeto del contrato:** Contratación del servicio de pólizas de seguro privado del Ayuntamiento de Santander. Lotes:

Lote I: Riesgos derivados de la responsabilidad patrimonial en que pueda incurrir el Ayuntamiento de Santander y sus organismos autónomos: Museo de Bellas Artes de Santander, Servicio de Transporte Urbano, Servicio Municipal de Aguas, Instituto Municipal de Deportes, ya sea en razón de sus bienes, por su actividad o por cualquier otra circunstancia relevante.

Lote II: Riesgos patrimoniales, personales y de responsabilidad civil derivados del uso de vehículos a motor.

Lote III: Riesgos personales referidos a accidentes, vida e invalidez de los miembros de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Santander.

Lote IV: Riesgos patrimoniales (continente y contenido) de todos los bienes inmuebles que integran el patrimonio del Ayuntamiento de Santander y sus organismos autónomos: Museo de Bellas Artes de Santander, Servicio de Transporte Urbano, Servicio Municipal de Aguas, Instituto Municipal de Deportes.

Lote V: Riesgos patrimoniales, personales y de responsabilidad civil derivado del uso de autobuses por el Servicio de Transporte Urbano de Santander.

3. **Tramitación:** Ordinaria. Concurso público abierto.

4. **Plazo de duración del contrato:** Los efectos de los contratos habrán de comenzar a las veinticuatro horas del 31 de diciembre de 1997, y su duración inicial será hasta las cero horas del 31 de diciembre de 1999, que podrán prorrogarse por periodos anuales, hasta las cero horas del 1 de enero del año 2001, si cualquiera de las partes no lo denunciase con dos meses de antelación.

5. **Obtención de documentación e información:**

a) Ayuntamiento de Santander, plaza del Generalísimo, sin número, 39002 Santander, España, Servicio de Patrimonio.

b) Plazo: Para efectuar la solicitud de documentación con posterioridad al 12 de diciembre de 1997.

c) Los gastos para obtener la documentación será por cuenta del solicitante, contra reembolso.

d) Lengua en que deberá redactarse: Lengua española.

e) Apertura de ofertas: Se realizará el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Santander, en acto público.

Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

6. **Garantías:** Provisional, por cada lote, el 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, 4 por 100 del presupuesto que se estime para este contrato.

7. **Presupuesto máximo del contrato:** El presupuesto máximo no podrá ser superior a 109.200.000.000 de pesetas para la totalidad de las pólizas. El precio de licitación según lotes será:

Lote I: Opción A, 22.000.000 de pesetas; opción B, 27.000.000 de pesetas.

Lote II: 13.000.000 de pesetas.

Lote III: Vida, 4.000.000 de pesetas; accidentes, 2.000.000 de pesetas; hospitalización, 700.000 pesetas.

Lote IV: Daños materiales, 9.000.000 de pesetas; semáforos y farolas, 7.500.000 pesetas.

Lote V: 45.000.000 de pesetas.

Lote VI: 3.000.000 de pesetas.

8. **Requisitos específicos del contratista:** Clasificación, caben los siguientes supuestos, no será pre-

cisa clasificación cuando se licite a un lote cuya prima sea inferior a 20.000.000 de pesetas. Si la anualidad media del lote o de la suma de los lotes a los que se licita no excede de 25.000.000 de pesetas, grupo III, subgrupo 8, categoría A. Si la anualidad media del lote o de la suma de los lotes a los que licita es superior a 25.000.000 de pesetas e inferior a 50.000.000 de pesetas, grupo III, subgrupo 8, categoría B. Si la anualidad media del lote o de la suma de los lotes a los que licite es superior a 50.000.000 de pesetas e inferior a 100.000.000 de pesetas, grupo III, subgrupo 8, categoría C. Si la anualidad media del lote o de la suma de los lotes a los que licita es superior a 100.000.000 de pesetas, grupo III, subgrupo 8, categoría D.

9. **Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:** Tres meses.

10. **Criterios de valoración:**

1) Prima neta ofertada que será ponderada en 50 por 100 de la valoración global.

2) Disponibilidad de medios humanos y técnicos en Santander, que será ponderado en un porcentaje del 20 por 100 del total de la valoración.

3) Asunción total del riesgo por la compañía aseguradora que será valorado en un 15 por 100 del total de la valoración.

4) Licitación a todos los lotes del presente concurso que será valorado en un 15 por 100.

11. **Presentación de ofertas:** Hasta las trece horas del día 17 de diciembre de 1997.

Documentación a presentar: Se presentará en tres sobres cerrados. En el sobre A se incluirá la proposición económica. En el sobre B se incluirá la documentación general. En el sobre C se incluirá Memoria descriptiva de los medios humanos y técnicos con los que cuenta para la realización de los trabajos.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Patrimonio, plaza del Generalísimo, sin número, 39002 Santander, España.

12. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 27 de octubre de 1997.

Santander, 27 de octubre de 1997.—El Alcalde, Gonzalo Piñero-García Lago.—63.631.

Acuerdo del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Santurtzi por el que se hace pública la adjudicación del servicio que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que la Junta Rectora, en sesión celebrada el día 16 de octubre del año actual, acordó adjudicar a la empresa «Giroa», el contrato «Prestación de servicios para la gestión energética y el mantenimiento integral de las instalaciones del Instituto Municipal de Deportes» por un periodo de cuatro años.

Santurtzi, 23 de octubre de 1997.—El Presidente, Josu Ugartetxea Gericaktxebarria.—61.999-E.

Resolución de la Junta Municipal del Distrito de Latina del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace público el anuncio de adjudicación del contrato que se cita. Expediente 110/97/01602.

1. **Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Municipal distrito Latina.
c) Número de expediente: 110/97/01602.

2. **Objeto del contrato:**

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Limpieza de colegios públicos del distrito.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 31 de mayo de 1997 en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y 6 de junio de 1997 en el «Boletín Oficial del Estado».

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 232.642.641 pesetas.

5. **Adjudicación:**

a) Fecha: 29 de julio de 1997.
b) Contratista: Citecisa.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 227.938.217 pesetas.

Madrid, 27 de octubre de 1997.—El Secretario de la Junta Municipal, Antonio Cobo Sahuquillo.—62.007-E.

Resolución de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona, Instituto Municipal, por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contratación del mantenimiento y adquisición de juegos infantiles de la ciudad de Barcelona para los años 1998, 1999 y 2000.

Se expone al público, en la sede de Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal (avenida Marqués de Comillas, 16-36), el pliego de cláusulas que deberá regir la contratación del mantenimiento y adquisición de juegos infantiles de la ciudad de Barcelona, aprobado por Decreto del Presidente de dicho Instituto, en fecha 20 de octubre de 1997.

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose publicado con anterioridad en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundamenten en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo se anuncia concurso para la adjudicación de dicha contratación de acuerdo con las siguientes condiciones:

Expediente número 7/1998.

Objeto: Contratación para el mantenimiento y adquisición de juegos infantiles de la ciudad de Barcelona, años 1998, 1999 y 2000.

La entrega se realizará en los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas administrativas.

Importe: 114.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Financiación: Con cargo a las previsiones presupuestarias de los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Presentación de las plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en sobres cerrados y firmados. En el dorso figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso convocado por Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal, para la adjudicación de la contratación del mantenimiento y adquisición de juegos infantiles de la ciudad de Barcelona».

Garantía definitiva: Se deducirán en la forma que dispone el artículo 37.1 de la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Los pliegos de condiciones se pueden pasar a recoger a partir del mismo día de la publicación de este anuncio por el Departamento de Contratación de Parques y Jardines (avenida Marqués de Comillas, 16-36, 08038 Barcelona), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Modelo de propuesta: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.